



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 17 / 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

03 de Mayo de 2017

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA**

**ASISTENCIA: SR. LUIS PAROT, Administrador Municipal
SR. JUAN PABLO DESTUET, Asesor Jurídico
SRA. MARIA ADELA ROMERO, Encargada Licitaciones y Adquisiciones
SR. CRISTOBAL SOLIS, Encargado de Recursos Humanos
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública
SR. MARIA IGNACIA GAMBOA, Jefe de Adm. y Finanzas
SRA. ANGELA RAFFO, Directora (I) Depto. de Educación
SRA. VIRGINIA GARRIGO, Directora Secpla
SRA. DENISSE MADRID, Directora Desarrollo Comunitario
SR. ANDRES LEIVA, Jefe de Gabinete
SR. JOSE GIULISASTI, Encargado Prodesal
SR. GONZALO BOSSART, Encargado Corporación de Deportes
SR. RUBEN JEREZ, Encargado de Mantención**

TABLA

- 1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 15-2017 y 16-2017.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

3. ASIGNACION MOVILIZACION PERSONAL DEPTO. EDUCACION.
 4. APROBACION METAS 2016.
 5. APROBACION PROGRAMA COMUNITARIO TALLERES.
 6. CONVENIO PRODESAL.
 7. TALLERES DIDECO.
 8. CUENTA SEÑOR ALCALDE.
 9. VARIOS.
-

1. **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 15-2017 y 16-2017.**

Se inicia a la sesión a las 09:35 horas y se procede a la firma de las actas N° 15 y N° 16.

2. **CORRESPONDENCIA.**

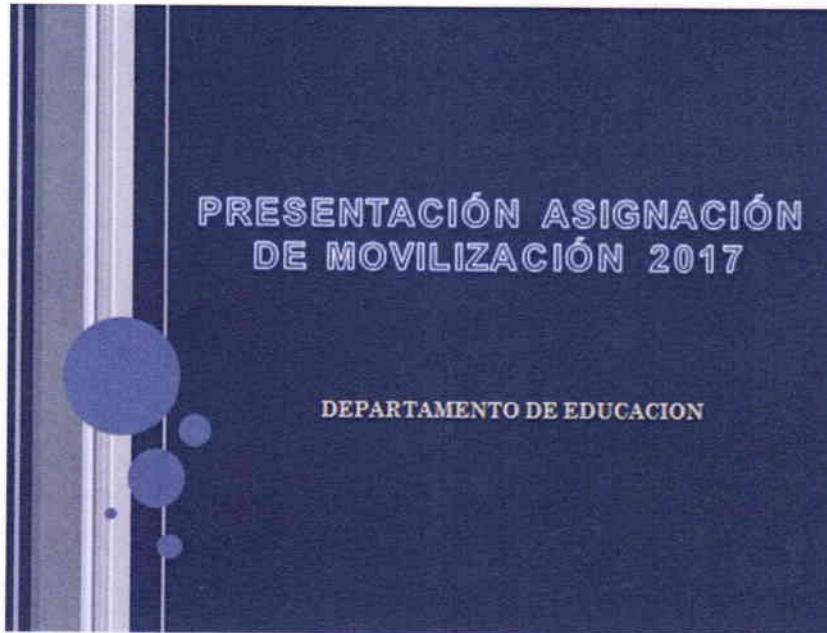
- 2.1 El Secretario Municipal indica que se encuentra en la carpeta de los señores Concejales una invitación para asistir a la Inauguración del conjunto habitacional Aires de Catapilco el día viernes 5 de mayo a las 10:00 horas.
- 2.2 El señor Secretario Municipal informa que hay una invitación de Senda para que puedan asistir dos Concejales a un Seminario de "Gestión Municipal frente al consumo de alcohol de riesgo", el día lunes 15 de mayo de 10 a 13 horas en la Contraloría Regional Valparaíso. No se inscribe ningún Concejel.

3. **ASIGNACION MOVILIZACION PERSONAL DEPTO. EDUCACION.**

El señor Mauricio Martínez procede a exponer el tema de movilización para el personal del Depto. de Educación.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



DETALLE ASIGNACIÓN MOVILIZACIÓN 2017



Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 111).



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

4. APROBACION METAS 2016.

A continuación el señor Marcelo Cruz, Director de Control procede a exponer al Concejo el tema de las metas y explica que estas fueron aprobadas el año pasado y existe una comisión que las analiza dos funcionarios de la Asociación de Funcionarios y está Control de Gestión, acá existen metas que son institucionales, las cuales las deben hacer todos los funcionarios de la Municipalidad y después están las metas colectivas que vienen por departamentos, las cuales se van realizando a través del año, éstas se cancelan en 4 cuotas, Mayo, Julio, Sept. Y Diciembre para que las metas se pueden pagar de forma completa deben estar aprobadas en un 90% y también existe un reglamento que las regula.

CUADRO DE METAS
INSTITUCIONALES

2016

	METAS	INDICADOR	REGISTRO	PONDERACION %	EVALUACION	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	INCENTIVO
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	Coordinar con la Gobernación Provincial de Petorca, una actividad de Gobierno en Terreno en la localidad de Catapilco.	Numero de Instituciones Convocadas / Instituciones Asistentes.	Programa de Actividades. Registro Fotografico.	20%	100%	C/T	20%	100%
	Revisar y Modificar los Procedimientos, del Manual de Procedimientos sancionado bajo Decreto de Alcaldía N°853/2016	Numero de Procedimientos del Manual / N° de Procedimientos Revisados y Modificados.	Decreto de Alcaldía que aprueba las modificaciones.	40%	100%	C/T	40%	
	Realizar Inducción de los Procedimientos Modificados, del Manual de Procedimientos Municipal.	Numero de Procedimientos Modificados / Numero de Inducciones Realizadas.	Actas de Asistencia y Registro Fotografico.	40%	100%	C/T	40%	

CUADRO DE METAS COLECTIVAS

DEPARTAMENTO	METAS	INDICADOR	REGISTRO	PONDERACION %	EVALUACION	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	INCENTIVO
CONTROL	Elaborar Plan Anual de Auditorias 2016	Plan Anual de Auditorias 2016	Decreto Alcaldicio, Memorandum y Copia del Plan de Auditoria 2016.	15%	100%	C/T	15%	100%
	Efectuar Auditorias indicadas en el Plan Anual de Auditorias 2016	Numero de Auditorias Realizadas(6) / Numero de Auditorias Comprometidas en el Plan Anual de Auditorias.	Acta de notificación de inicio de la auditoria e Informe Final de la Auditoria y Seguimiento 2016.	65%	100%	C/T	65%	
	Identificar los decretos de pago 2016, sobre contratos de Obras o	Numero de elaboración de Planillas de checklist por decreto de pago 2016 (sobre contratos de obras o estudios municipales)	Planillas de checklist y listado de resumen decretos de pagos (sobre contratos de obras o	20%	100%	C/T	20%	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

	Estudios Municipales, a través de planillas de Checklist.		estudios municipales).					
DEPTO MANTENCION TRANSITO Y OPERACIONES	Regularización construcción proyecto de alcantarillado bodega municipal de Catapilco	Reparacion Cuadrilla Municipal	Informe fotografico. Comparacion del Sector antes y despues. Informes Trabajos Efectuados.	25%	100%	C/T	25%	100%
	Realizar acceso rambla en piedra para discapacitados en Plaza Antonio Zanoletti Zapallar	Reparacion Cuadrilla Municipal	Informe fotografico. Comparacion del Sector.	25%	100%	C/T	25%	
	Recarpeteo en calle Januario Ovalle y Avenida Cachagua.	Licitacion a traves del Portal de Chilecompras	Informe Fotografico. Comparacion del Sector. Factura. Informe Trabajos Efectuados.	50%	100%	C/T	50%	
DOM	Fiscalización en el Sector de La Foresta Los Permisos de Edificación	N° Ingresos / N° Permisos Fiscalizados	Archivo Digital	50%	100%	C/T	50%	100%
	Catastro y Fiscalización sector Altavista	N° Lotes / N° de Fiscalizaciones	Notificación, Archivo Digital	25%	100%	C/T	25%	
	Implementación Nuevas Bodegas y Ordenamiento	Adquisición de Container.	Registro Fotografico antes y despues.	25%	100%	C/T	25%	
FINANZAS	Revisar el 100% de los Predios ubicados en la Localidad de La Laguna.	N° Total de Roles del Loteo /Revision.	Informe Tecnicos con observaciones, fotografías y modificaciones realizadas.	40%	100%	C/T	40%	100%
	Regularizar y actualizar base de datos de Patentes Comerciales de las Sociedades de Inversiones.	Base de datos Actualizada.	Archivo digital y fisico.	40%	100%	C/T	40%	
	Cumplir con las Rendiciones de los Convenios de Programas	Cumplir con la entrega de Rendiciones en las fechas establecidas.	Recepcion de Oficio Municipal dentro de la fecha establecida por programa.	20%	100%	C/T	20%	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

	2016							
JURIDICO	Revisión y actualización de Biblioteca Jurídica, tanto de Codigos, Leyes y Doctrina	Adquisición de literatura, contemplando a lo menos 10 textos de relevancia Jurídica Municipal.	Acta de Recepción de Textos	20%	100%	C/T	20%	100%
	Capacitar respecto a la aplicación municipal de la Ley de Transparencia a funcionarios administrativos que desempeñen en labor de enlaces en las Unidades Municipales	Programa de Capacitación, sobre procedimientos internos de la Ley de Transparencia.	Acta de asistencia de funcionarios a capacitación y presentación de la misma.	40%	100%	C/T	40%	
	Establecer plazo de tramitación de pronunciamiento jurídico sobre patentes comerciales	Que el 80% de pronunciamientos sobre procedencia de otorgar, renovar o eliminar patentes comerciales, se evacue en plazo de 10 días hábiles, excluyendo las relacionadas con patentes de alcohol.	Memorandum de ingreso y egreso de cada solicitud de pronunciamiento.	40%	100%	C/T	40%	
SECRETARIA MUNICIPAL	Digitalización de Actas y Acuerdos de Concejo Municipal Año 2016.	N° de Actas y Acuerdos digitalizados / N° de Actas y Acuerdos generados.	CD. Con el total de las digitalizaciones.	30%	100%	C/T	30%	100%
	Digitalización de Decretos de Alcaldía año 2016.	N° de decretos digitalizados / N° de decretos generados en el año.	CD. Con el total de las digitalizaciones.	30%	100%	C/T	30%	
	Seguimiento de las rendiciones de cuenta a las Entidades Receptoras	N° de subvenciones entregadas / N° de rendiciones revisadas.	Informes enviados a la Dideco, Unidad de Finanzas y Unidad de Control Interno.	40%	100%	C/T	40%	
JUZGADO	Habilitación definitiva de oficina dedicada a la Secretaría del Tribunal, con el objeto de recibir las declaraciones indagatorias judiciales	Efectuar a lo menos dos intentos.	La certificación del cumplimiento de ellas encuentra a cargo de la Secretaría Titular en su calidad de Ministro de Fe.	40%	100%	C/T	40%	100%



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

	con la debida reserva y espacio suficiente.							
	Habilitación y mejoramiento material de lugar reservado para la conservación de la caja fuerte destinada a resguardar documentación, tales como licencias de conducir retenidas y otros.	Efectuar a lo menos dos intentos.	La certificación del cumplimiento de ellas encuentra a cargo de la Secretaría Titular en su calidad de Ministro de Fe.	30%	100%	C/T	30%	
	Elaborar proceso de actualización al año 2016 a nivel jurisprudencial sistematizado y debidamente actualizado o a normas de tránsito, ordenanzas municipales diversas y leyes especiales.	Efectuar a lo menos dos intentos.	La certificación del cumplimiento de ellas encuentra a cargo de la Secretaría Titular en su calidad de Ministro de Fe.	30%	100%	C/T	30%	
SOCIAL	Capacitación a Centros de Madres de la comuna en materia de la Ficha de Registro Social de Hogares.	Capacitar al 50% de los Centros de Madres de la Comuna.	Registro de Asistencia. Registro Fotográfico. Material de Apoyo.	40%	100%	C/T	40%	100%
	Realizar Catastro de Adultos Mayores de la Comuna.	Realizar visitas domiciliarias a Adultos Mayores de la Comuna.	Planilla de listado de Adultos Mayores. Material de Apoyo (Ficha de Catastro).	30%	100%	C/T	30%	
	Realizar Reglamento de Ayudas Sociales para Adultos Mayores.	Reglamento con beneficios para Adultos Mayores de la Comuna.	Reglamento Elaborado y decretado	30%	100%	C/T	30%	
DIDECO	Actualizar pagina Web	Actualización mensual de la pagina Web.	Informe Mensual de la Encargada de Comunicaciones. Registro de pantallazos de	40%	100%	C/T	40%	100%



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

			actualizaciones realizadas.					
	Capacitar a microempresarios de la Comuna	Realizar Capacitaciones	Registro de Asistencia. Registro Fotográfico. Material de Apoyo de Capacitación.	30%	100%	C/T	30%	
	Supervisión Talleres Municipales (Dideco)	Ficha de Supervisión	Registro de supervisión (Ficha). Firma de Participantes de Taller (Supervisado). Registro Fotográfico.	30%	100%	C/T	30%	
ADQUISICIONES	Realizar una capacitación a los usuarios del Portal www.mercado publico.cl, de las distintas Unidades Municipales, en la temática de "Compras a través de Convenio Marco.	N° de Capacitaciones Programadas / Capacitaciones Realizadas.	Nómina de Asistencia, Fotografías y presentación.	30%	100%	C/T	30%	100%
	Realizar una capacitación a los proveedores del Municipio, en la temática de " Como ofertar en el Sistema de Información www.mercado publico.cl"	N° de Capacitaciones Programadas / Capacitaciones Realizadas.	Lista de Asistencia, fotografías, y presentación.	30%	100%	C/T	30%	
	Respaldo Digital del 85% los Procesos de Compra a través de trato directo (Términos de referencia, Decretos de Aprobación, Decreto de Contrato, si corresponde, Orden de Compra)	N° Procesos Digitalizados / N° Total de Procesos de Compra via Trato Directo.	CD. Con documentación de Tratos Directos Digitalizados.	40%	100%	C/T	40%	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SEGURIDAD Y EMERGENCIA	Implementar Acciones de Prevención Comunitarias en la comuna, que dice relación con los delitos de mayor connotación social.	Capacitaciones a realizar en la Comuna de Zapallar.	Informe de Capacitación. Registro de Asistencia por Reunión. Registro Fotográfico.	30%	100%	C/T	30%	80%
	Implementar Central de Televigilancia Autónoma en la Localidad de Catapilco.	Generación de Bases Técnicas.	Proceso de Licitación. Selección de Oferente. Certificado de Recepción Proyecto.	40%	50%	C/P	20%	
	Actualizar el Manual de Procedimientos de la Central de Emergencia, con el objeto de definir y priorizar las comunicaciones ante una emergencia o catástrofe en la Comuna.	Reuniones con Funcionarios Departamento de Salud, Bomberos y Carabineros.	Certificado de las Organizaciones participantes. Registro de Asistencia. Registro Fotográfico. Copia del Manual de Procedimiento.	30%	100%	C/T	30%	
SECPLA	Coordinar en conjunto con Conafe estudio de Normalización de Alumbrado Público y Ornamental.	% Avance de Estudio / total de luminarias	Correos Electrónicos de Avance. Planimetría Entregada por Conafe.	30%	100%	C/T	30%	100%
	Realizar el seguimiento del cumplimiento del Pladeco 2014-2017.	% de avance de cada una de las iniciativas planteadas en el Pladeco en la Comuna.	Informe de Avance	40%	100%	C/T	40%	
	Difundir los proyectos en diseño o ejecución en la comunidad, sean estos financiados con fondos municipales o fondos externos.	Realizar a lo menos tres reuniones con la comunidad.	Lista de Asistencia, Registro Fotográfico y Encuesta de satisfacción / Calidad de Contenidos	30%	100%	C/T	30%	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

RRHH	Confeccionar Registro con información de Licencias Medicas del Personal Municipal.	N° de Licencias Medicas recepcionadas / N° de Licencias Medicas Tramitadas.	Registro en Planilla Excell, en Soporte Papel y Digital.	40%	100%	C/T	40%	100%
	Capacitación de la Ley N°20 922. (Modifica disposiciones aplicables a los Funcionarios Municipales y entrega nuevas competencias a la Sec. De Desarrollo Regional y Administrativo)	A lo menos una capacitación a los funcionarios municipales.	Registro de Asistencia. Registro Fotográfico. Contenido de la Presentación.	30%	100%	C/T	30%	
	Elaborar Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.	N° de Actividades planificadas / N° Actividades efectuadas.	Actas de reunión. Reglamento Decretado	30%	100%	C/T	30%	

TOTAL	98%
-------	-----

El Concejal Max Correa indica si se pueden poner más altas.

El señor Alcalde comparte lo del Concejal Correa y se tratará que este año las metas sean más ambiciosas.

La señora Yolanda Marín, Encargada de Control de Gestión indica que se están viendo las metas para este año y las metas en relación a lo que Alcalde quiere, es que sean metas importantes y que el próximo año se vea un cambio total en la Municipalidad. Este año se quieren poner metas más efectivas y que no sean temas del trabajo habitual.

El Secretario Municipal quiere hacer una aclaración e indica que esta es una ley como un mejoramiento de los sueldos de los funcionarios municipales, y son dos cosas diferentes, entiende la posición del Concejal Correa, y la comparte, pero el espíritu de esto es un mejoramiento de los sueldos y por eso es que son metas muy básicas y a través de estas metas se les pudiera pagar este incentivo y poder mejorar estas remuneraciones.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Vargas indica que está de acuerdo pero también se corre el riesgo que al ser más exigente en el tema de las metas es que vaya en desmedro también de los incentivos de los funcionarios municipales ya que los sueldos no son buenos, se debe hacer algo que sea real aterrizable y alcanzable sino va en desmedro de los funcionarios municipales.

El señor Alcalde indica que se puede buscar un acomodo, pero por ejemplo, indica que pasa con la Dirección de Obras, hoy día llegan reclamos todos los días y tiene solamente 3 metas, y una meta podría ser cumplir con los plazos estipulados y avanzar con cosas que uno pueda ir evaluando periódicamente.

El Director de Seguridad informa que en ese Depto. hay uno que ni se cumplió y que era instalar una central autónoma de vigilancia en Catapilco.

Finalmente se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 112).

5. APROBACION PROGRAMA COMUNITARIO TALLERES.

El señor Cristóbal Solis indica que este es una aprobación de programa para poder contratar a los talleristas y la unidad responsable es Desarrollo Comunitario y su objetivo general es entregar a los miembros de la comunidad alternativas de esparcimiento artístico y cultural y que se fomente la participación comunitaria que desarrolle la Municipalidad.

Se aprueba por unanimidad del Concejo el Programa de Talleres Culturales.
(ACUERDO N° 113).

6. CONVENIO PRODESAL.

El señor José Pedro Giulisasti procede a exponer el nuevo convenio de Prodesal. Actualmente este programa asesora a los agricultores y ganaderos de la comuna y se necesita aprobar el convenio para el año 2017 y 2018.

Insta a los señores Concejales a la Cuenta Pública en Catapilco de Prodesal en la media Luna.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Programa PRODESAL



José Pedro Guilisasti P.
Coordinador Prodesal



Nuevo Convenio

- Se aprueba 20 Julio 2015 Convenio Prodesal a 4 años 2015-2019 Indap - Municipalidad de Zapallar.
- Renovación Convenio Temporada 2016-2017 Firmado 31 Mayo 2016 entre Indap y Municipio
- Monto Aporte Indap \$28.438.775
- Monto Aporte Municipalidad \$9.000.000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Monto a aprobar

- Concejo debe aprobar aporte municipal convenio \$9.000.000 Temporada 2017-2018

Servicios complementarios	Gastos generales	Complemento honorarios	Complemento movilización	Otros servicios complementarios	Total U. Operativa
\$ 6.030.000	\$ 400.000	\$ 2.520.000	\$-	\$-	\$ 9.000.000



Actividades



Mesa de Coordinación



Compra de Insumos veterinarios



Girastécnicas



Capacitaciones



Parcelas demostrativas



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Invitación



La I. Municipalidad de Zapallar, en conjunto al programa PRODESAL de INDAP, tienen el agrado de invitar a usted a la Reunión Final de Temporada 2016-2017, que se realizará el miércoles 3 de mayo a las 18:30 hrs. en el Casino del Club de Hueso de la Hacienda de Cataprico.

Esperamos contar con su valiosa participación

Comuna de Zapallar, mayo de 2017

Se aprueba por unanimidad del Concejo, aporte 2017 a Prodesal por \$9.000.000.- (ACUERDO N° 114).

7. TALLERES DIDECO.

La señora Denisse Madrid informa que se recepcionaron desde Noviembre a Marzo y hubo alrededor de 80 postulaciones, luego se coordinó una reunión de trabajo, junto con cultura y deporte y se hizo la división de los talleres.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Talleres DIDECO 2017

Denisse Madrid Larroza
Directora DIDECO
#ZapallarEsMejor

www.munizapallar.cl / @munizapallar



Proceso de Postulación

- Ingreso de proyectos por oficina de partes.
- Se consideraron ingresos de noviembre 2016 a 31 de marzo 2017.
- Ingresaron más de 80 postulaciones.

www.munizapallar.cl / @munizapallar



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Trabajo

- Reunión de coordinación con Cultura y Deportes.
- Estándares similares.

www.municipalidad.cl / @municipalidad



NUEVAS IDEAS!!!

- Talleres de Cocina en Catapilco y Costa.
- Taller para jóvenes y niños.
- Taller para Centros de Madres (Participación)



www.municipalidad.cl / @municipalidad



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Mosaico
Danza y Deportes urbanos
Danza y Movimiento
Cocina para niños
Bienestar Adulto Mayor
Cocina Internacional
Carpintería
Pintura Country
Corte, confección y manualidades
Pastelería y Repostería Chilena e internacional

Nota:

2 horas aproximadamente
Materiales Incluidos

1 o 2 veces por semana dependiendo del taller

www.zapallar.cl @municipalidad



MOZAIKO	CeCaplico/Casa de las organizaciones	ROSAÑA PALADCS	15 EN ADELANTE
DANZA Y DEPORTE URBANO	Cochagua/Zapallar	RUBEN PARRA	NIÑOS Y JÓVENES
DANZA Y MOVIMIENTO	cochagua club de adulto mayor zapallar jpv 3- casas de las organizaciones	GRANISA REYES	ADULTOS MAYORES
COCHINA PARA NIÑOS	CeCaplico /casa de las organizaciones	CARLA YALENCA	0-30 AÑOS
BIEN ESTAR ADULTOS MAYORES	CeCaplico y Zapallar	SANDRA CHACARA	ADULTOS MAYORES
COCHINA INTERNACIONAL	CeCaplico/Casa de las organizaciones	SOLA SANDRA	15 EN ADELANTE
LOCUCIÓN Y ANIMADOR		MARCELO ZARAGOZA	
CARPINTERIA	Zapallar / Zapallar sustentable	MARTIN SAUNAS	15 EN ADELANTE
PINTURA COUNTRY Y MANUALIDADES	zapallar (lugar por definir) y ceCaplico/casa de las organizaciones	IVY JENCKSE	15 EN ADELANTE
CORTE, CONFECCION Y MANUALIDADES	Zapallar	ROSA CHACARA	15 EN ADELANTE
PASTELERIA Y REPOSTERIA INTERNACIONAL	Zapallar	JOSE SOTO	15 EN ADELANTE



A continuación el señor Gonzalo Bossart procede a exponer los talleres de deporte e indica que se decidió un poco poder involucrar a la comunidad para ver que deportes se iban a incluir. A contar de ayer empezaron 18 talleres en distintos puntos de la comuna, además se empezó un trabajo de tratar de implementar un taller de hipoterapia, se está trabajando con Kittia Escobar, este es un proceso lento que puede demorar 3 a 4 meses poder implementarlo y que es para gente con discapacidades.

Va a existir un control exhaustivo de la organización.

El señor Max Correa indica que llegó una carta del señor Juan Miranda Rivero. Se estima que siga el conducto regular y se vea a través de la Corporación de Deportes.

8. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 8.1 El señor Administrador Municipal informa que hay una solicitud de la Pescadería que se encuentra a la entrada de Laguna de Zapallar para renovarla y está la aprobación de la Junta de Vecinos Los Aromos, se tomará mayor información y en el próximo Concejo se informará.
- 8.2 El señor Juan Pablo Destuet tiene una solicitud de patente de alcohol de salón de té, para el local denominado la Pesebrera de Cachagua, y tiene todos los antecedentes que exige la ley y se necesita la aprobación del Concejo.

El Concejal Farías indica que ese terreno es particular, pero es la única forma de ingresar a la carretera hacia Zapallar, ahí se va a llenar de vehículos y no se va a poder salir a la carretera.

Se procede a la votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Rechaza
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Se abstiene
- Señor Alcalde: Aprueba.

Se aprueba otorgar patente comercial de alcohol de salón de té para local denominado la Pesebrera de Cachagua.
(ACUERDO N° 115).

- 8.3 El señor Alcalde quiere agradecer a los señores Concejales que asistieron a las cuentas públicas y a la cual asistió mucha gente.



8.4 El señor Alcalde quiere presentar a la persona que se hará cargo del Depto. de Educación, la señorita Angela Raffo, historiadora y varios magister.

8.5 Se efectuó la Fiesta de Cuasimodo en La Laguna y agradece la participación de los Concejales.

9. VARIOS.

9.1 CONCEJAL DANILO FERNANDEZ:

No tiene puntos varios.

9.2 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:

9.2.1 Tiene un correo que le llegó a ella y entiende que también al señor Alcalde de la Fundación Simón de Sirene también a los Concejales solicitando movilización para dirigentes sociales de la comuna y son 15 personas de Catapilco a un encuentro de líderes sociales en Cabildo.

El señor Alcalde le solicita al señor Administrador que se haga cargo del tema.

9.2.2 Carta de Juan Miranda R. que solicita una oportunidad de trabajo en las escuelas de fútbol.

Se informa que este tema será resuelto por la Corporación del Deporte.

9.3 CONCEJAL DIEGO FARIAS:

9.3.1 Consulta cuando se van a terminar los trabajos que se están haciendo frente al colegio de Cachagua, el cartel dice 21 días y varios meses.

El señor Alcalde informa que lo averiguará con la Dirección de Obras que es el ITO.

9.3.2 Falta convocatoria de la gente por falta de información, por ejemplo, cuando va a ser el desfile del 21 de Mayo.

El señor Alcalde indica que falta que confirme una rama de las fuerzas armadas y al parecer sería el miércoles 17 y se realizaría en la calle Olegario Ovalle frente al Tur Bus.

El señor Farías indica que siempre se ha criticado que los participantes de estas actividades no son las personas que nos va a ver, sino que son las instituciones



las cuales quedan muy lejos del evento sin poder ver nada y sin escuchar, quieren más participación.

9.4 CONCEJAL LUIS GUAJARDO:

No tiene puntos varios.

9.5 CONCEJAL FELIPE ZAMORANO:

- 9.5.1 Saber que pasó finalmente con la solicitud del señor Bernardo Olivares para ayudar a los jóvenes de la comuna para participar de un campeonato de fútbol internacional, la cual sería analizada por la Corporación. ¿Se analizó?

El señor Alcalde informa que lo responderá ya que se estaba analizando por la Corporación del Deporte.

El Concejal Zamorano indica que no se avanza con la celeridad que se necesita la información, no fluye.

- 9.5.2 Necesita respuesta con respecto a instalaciones de torres de iluminación del Estadio de Zapallar. Existe inquietud de los clubes afectados, van a ir instaladas en pasillo corredor calle Moisés Chacón, los trabajos de excavación se están ejecutando y no se advierte que se hará pegado al muro o hacia la calle ya que las graderías de cemento no han sido intervenidas. Insisto en que hay que prever la situación, ya que si estas torres van donde está hecho el trabajo va a entorpecer significativamente el tránsito de los espectadores al estadio y también la vía de evacuación si se presentará alguna eventualidad. Poner atención en los trabajos.

El señor Alcalde indica que es un proyecto anterior y si estaba claro con la Secpla que debía modificarse la ubicación, el señor Alcalde consultó porque la Dirección de Obras es el ITO y se le informa que por ley, es la Dirección de Obras el ITO de una infraestructura.

- 9.5.3 En el Concejo anterior se entregó de manos de la Secpla una cantidad considerable de proyectos a ejecutarse, a juicio personal encuentra que hay algunos que no presentan una prioridad mayor, además de ser costosos. Y Porque no incluir algunos que ha planteado en concejos y que no aparecen en este listado de proyectos, como por ejemplo, en Blanquillo pavimentar la calle de la Población Esperanza, en Asentamiento la construcción de un pequeño puente, en Zapallar pavimentar calle que conecta la Luz Vicuña con 28 de Marzo (referencia sede), también en Zapallar pasaje 28 de Marzo el terreno está erosionándose y necesita urgente desarrollar un trabajo, todo esto para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna contra las lluvias de los próximos inviernos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Zamorano indica que hace hincapié en el tema, por ejemplo, en el ítem 29 dice sustentabilidad en el tema aseo y ornato, remodelación Rambla del Mar Bravo hacia la Isla Seca por ciento treinta y cinco millones de pesos, encuentra que esta algo deficiente, pero hay otras prioridades con la comunidad sin gastar esa plata.

El señor Alcalde le solicita que lo vea directamente con Secpla.

El señor Administrador Municipal indica que el sentido de entregar esa lista, se les pidió expresamente a los Concejales que opinaran respecto a eso, porque han tenido problemas en actualizar el Banco de Proyectos y para poder priorizarle el plan de aquí a dos a tres años requiere la opinión del Concejo y ver cuáles son las prioridades de los Concejales.

- 9.5.4 Además en listado de proyectos aparece un ítem que se denomina "Transparencia, ética, planificación y gestión" en donde se menciona Condiciones de Vida por un elevado monto. Me gustaría saber el desgloce de este ítem.

Se solicita que la vea Secpla directamente.

- 9.5.5 Puntos varios concejo anterior hay algunos que los incluyo en el punto tres y los cuales no se alcanzaron a debatir, pero que quedaron en acta para que se analicen.

9.6 CONCEJAL MAX CORREA:

- 9.6.1 Los va a analizar con Dirección de Obras, Dideco y Dimao.

- 9.6.2 Aprovecha la oportunidad que está presente Angela Raffo y hay una fundación que se llama FORJAS que están interesados en venir, y ver el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes, más allá de lo académico y sería interesante contactarse con ellos.

Se cierra la sesión a las 11:40 horas.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde